

Benavides Torres dice que pronto habrá otra jornada penitenciaria contra retardo procesal

El excomandante de la Guardia Nacional y actual diputado de la Asamblea Nacional electa en diciembre de 2020, Antonio Benavides Torres, advirtió este martes 22 de febrero que en los estados Bolívar, Amazonas y Delta Amacuro encontró una «problemática seria» respecto al hacinamiento y congestión de reclusos en los centros de retención preventivas de esos estados, reconociendo así el retardo procesal que hay en esas entidades.

Benavides Torres, quien forma parte de la Comisión para la Reforma del Sistema Judicial, expresó en VTV que desde que hubo una reunión en julio de 2021 con el mandatario Nicolás Maduro en el Consejo de Estado, se está abordando el tema de la violación de DDHH y la problemática que existe en el sistema judicial.

Advirtió que existen 38.500 casos en todo el país que tienen estas características, donde «el pueblo pobre, humilde, permanece detenido por años y meses, de forma severa y arbitraria en algunos casos». Por ello, indicó que esa cifra es «demasiado alta» y que «prendió las alarmas» para tomar cartas en el asunto.

*Lea también: Más de 130 presos políticos militares siguen enfrentando torturas y retardo procesal

Aseveró que se han establecidos responsabilidades como la destitución de jueces y fiscales, así como también se adelantan investigaciones para saber si existen más irregularidades que fomenten el retardo procesal. Agregó que se realizará una segunda etapa de abordaje en los centros penitenciarios para agilizar los procesos, al tiempo que destacó que en la primera fase se lograron obtener 42 mil procesados y condenados.

Por otro lado, Antonio Benavides Torres afirmó que, como jefe de fracción en el parlamento, tiene a su mando 30 legisladores en Caracas con quienes tiene previsto iniciar una segunda etapa legislativa que es resolver los problemas que aquejan a la gente, cuyas soluciones se prometieron durante la campaña.

Indicó que también integra la Comisión Permanente de Administración de Servicios, específicamente en la Subcomisión

de Energía Eléctrica. En ese sentido, manifestó que los diputados trabajan de la mano con los ministerios asociados en pro de elaborar las leyes propicias en pro de las necesidades actuales del país.

Por ello, recordó que en 2021 se aprobó en primera discusión la Ley de Aguas -que pronto pasará a una segunda discusión en Plenaria- y que están trabajando, junto al ministro Néstor Reverol, en la Ley de Seguridad del Sistema Eléctrico; mecanismos orientado a «fortalecer» el resguardo de las instalaciones.

Lamentó que el actual articulado no evidencie la vulnerabilidad del sistema, que según su opinión se evidencia en los constantes «ataques» y «sabotajes» a todo lo concerniente a lo eléctrico. Acotó que todos los castigos y sanciones de carácter punitivo se está ventilando en lo que es la nueva reforma al Código Orgánico Procesal Penal.

Con información de [Tal Cual](#)